



SOTILLO DEL RINCÓN

Aprobada por resolución de alcaldía adoptada el día 5 de junio de 2026, la memoria valorada de la obra nº 242 del Plan Soria 2026 denominada “Reparaciones en edificios municipales y vías públicas en Sotillo del Rincón y Molinos de Razón” por un importe de 20.000 €, redactada por la arquitecto Sonia Moreno de Miguel, técnico competente.

Se somete a información pública por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sotillodelrincon.sedelectronica.es>].

Sotillo del Rincón, 5 de junio de 2026. – El Alcalde, Domingo Ángel Redondo Domínguez

1212

BOPSO-68-12062026